REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 37-2002

Acta de la sesión número treinta y siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el miércoles 14 de agosto del 2002, a las 11.30 a.m.

Asisten: Dra. Astrid Fischel Volio, quien preside, Lic. Nelson Monge C, Máster Sandra Subirós, Dra. Sandra García, Lic. Marvin Herrera A, Licda. Gloria Paniagua Soto y Lic. Guillermo Vargas, Propietarios, Licda. Elsa N. Wo Ching A, MSc. Alejandrina Mata S, Licda. Bladis Briones V. Suplentes y el Lic. Abraham Alfaro R, Secretario General.

Ausente con justificación: Lic. Carlos L. Benavides Lobo.

AGENDA No. 37-2002
SESION PLENARIO
FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2002
HORA: 11.30 A. M.

1.- Juramentación de la señora Etelvina Arrieta Gutiérrez, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario para el Desarrollo y el Trópico Seco, y el señor Ropsay Briones Villareal, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Puntarenas.

2.- Aprobación de las actas No. 34 y 35-2002.

3.- Informe de correspondencia

4.- Asuntos varios

ARTICULO 1

1.- Juramentación de la señora Etelvina Arrieta Gutiérrez, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario para el Desarrollo y el Trópico Seco, por un periodo de dos años ,según la ley específica, y del señor Ropsay Briones Villareal, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Puntarenas, por un periodo de tres años.

La Ministra de Educación y presidenta del Consejo dio la bienvenida a la señora Etelvina Arrieta Gutiérrez y al señor Ropsay Briones Villareal y a la vez procedió a la juramentación como representantes del Consejo ante el CURTDS y ante el Colegio Universitario de Puntarenas CUP, respectivamente.

ARTICULO 2

Aprobación de las actas No. 34 y 35-2002.

Se aprueban las actas con correcciones de forma.

ARTICULO 3

Informe de correspondencia

1.- Oficio suscrito por el señor Félix Barrantes Silva, quién traslada de la Asesoría Jurídica, quien realiza consulta sobre Ley para el acceso y Universalización del INTERNET.

Se acuerda:

- **Comunicar a la Asamblea Legislativa que el Consejo Superior de Educación conoció el proyecto de Ley sobre el Acceso y Universalización del Internet y propone muy respetuosamente a la Asamblea Legislativa, la integración de una comisión interministerial (ICE, Ciencia y Tecnología, Fundación Omar Dengo y Ministerio Educación entre otros) que se aboque al análisis, estudio y propuestas referidas a este tema.**

- **Comunicar al Lic. Barrantes Silva de la Asesoría Jurídica el acuerdo de este órgano.**

2.- Oficio suscrito por la Licda. María C. de Urbina, Directora del Blue Valley School, quien se refiere a la materia de francés como requisito.

Se acuerda:

- **Aclarar a la Licda. María C. de Urbina, directora del centro educativo Blue Valley School que la inclusión del francés en las pruebas nacionales se hizo sin presión de ninguna naturaleza, además, lo que es digno de destacar es la oportunidad que los estudiantes tienen al aprender el francés y que, hoy por hoy, el mundo moderno llama a que cada vez más se de la oportunidad de acceso y manejo de las diversas lenguas, etc. Por otra parte se insta a los directores para que encuentren nuevas formas de motivar a los estudiantes en el estudio de estas asignaturas.**

3.- Oficio suscrito por la señora Amparo Fernández, Presidenta de la Fundación Ciencia Joven, quien solicita audiencia.

Se acuerda:

- **Dar audiencia para el día 11 de setiembre a las 11.30 a.m. y por un espacio de 15 minutos a la señora Amparo Fernández, Presidenta de la Fundación Ciencia Joven.**

4.- Oficio suscrito por el Diputado Miguel Huezo, quien presenta revocatoria al acuerdo del Consejo, sobre nombramiento del señor Ropsay Briones Villareal como representante del Consejo ante el Colegio Universitario de Puntarenas CUP.

Se acuerda:

- **Trasladar para conocer en la próxima sesión respuesta que se enviará al Diputado Miguel Huezo, quien presenta revocatoria al acuerdo del Consejo, sobre nombramiento del señor Ropsay Briones Villareal como representante del Consejo ante el Colegio Universitario de Puntarenas CUP.**

- **Comunicar al Diputado Miguel Huezo que el Consejo conoció de su revocatoria al acuerdo del Consejo, sobre nombramiento del señor Ropsay Briones Villareal como representante del Consejo ante el CUP y que dicha petición se encuentra en estudio.**

5.- Oficio suscrito por la Licda. M. del Rocío Arias, Directora del Instituto Holístico GAIA, quien presenta situación de los examenes de graduación.

Se acuerda:

- **Informarle a la Licda. M. Del Rocío Arias, Directora del Instituto Holístico GAIA, que una vez que se integre la funcionaria encargada de la Supervisión Nacional se procederá a darle el trámite a la solicitud planteada.**

6.- Oficio suscrito por la señora Vilma Villalobos, Ministra de Economía , Industria y Comercio, quien solicita nombrar un representante del Consejo para el Consejo Nacional para la Calidad.

Se acuerda:

- **Solicitar a la señora Vilma Villalobos, Ministra de Economía , Industria y Comercio, el envió de los requisitos que debe tener la persona que deba nombrarse por parte del Consejo Superior de Educación.**

7.- Recurso de amparo interpuesto por González Picado Gilda y Quirós Burgos Johnny, contra el Consejo Superior de Educación, sobre el derecho de participación de la APSE ante la escogencia del representante ante este Consejo.

Se acuerda:

- **Trasladar el asunto al señor Carlos Campos, para que prepare la respuesta al amparo interpuesto por González Picado Gilda y Quirós Burgos Johnny, contra el Consejo Superior de Educación, sobre el derecho de participación de la APSE ante la escogencia del representante ante este Consejo.**

ARTICULO 4

Asuntos varios

1.- Don Guillermo Vargas, procede a hacer la entrega del diskette que contiene el Reglamento de Matricula y Traslados aprobado por el Consejo y que no se ha emitido el decreto respectivo, se traslada a la Secretaria General para que proceda con el trámite respectivo ante la Ministra y se proceda a emitir el decreto.

2.- Prosigue el Ex ministro de Educación Guillermo Vargas expresando que asistió a la entrega técnica del documento Plan Social de Combate a la Pobreza presentado por la actual administración y que observó datos interesantes sobre la situación de la educación y sugirió que estos datos sean analizados en el seno de este Consejo.

3.- La señora Ministra Astrid, se refirió a la presentación que se le hizo al país del Plan Social que se realizó con el tema de combate a la pobreza desde una perspectiva integrada y desconcentrada, con la participación de 32 cantones, los más pobres y buscando la participación y el protagonismo de las comunidades. Propone que estos datos sean analizados por este Consejo una vez que se les haga una entrega técnica del documento por parte de ella.

4.- La Licenciada Gloria Paniagua hace entrega oficial a la señora Ministra del libro que se refiere a la vida de siete niñas trabajadoras domésticas, de diferentes países, de República Dominicana y de Centroamérica.

Se levanta la sesión a las catorce horas.

Consejo Superior de Educación — Costa Rica

DRA. ASTRID FISCHEL VOLIO
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Abraham Alfaro R

LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ.
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 37 - APROBADA
28 de 8 de 2002
FIRMA